

EL OFICIO DE LOS NEVEROS EN GRAN CANARIA EN EL SIGLO XVIII

SALVADOR MIRANDA CALDERÍN

Resumen: A finales del s. XVII el Cabildo Catedral de Canarias, con sede en la capital de Gran Canaria, construyó en la cumbre de la Isla dos pozos de nieve. Allí la recogían y conservaban hasta que era transportada en verano a la ciudad. Las libras de nieve se vendieron en la «nevería» ubicada en la trasera de la Catedral desde 1694 hasta 1866. En este artículo estudiamos el oficio de nevero en Gran Canaria, que había sido olvidado por completo, sus salarios, alimentación y especialidades en el s. XVIII.

Palabras clave:

- Pozos de nieve.
- Comercio de la nieve en Canarias.
- Nevería.
- Nevero.
- Recogida y almacenamiento de nieve en Canarias.

Abstract: At the end of XVIIIth century the Canary Cathedral Chapter, settled in Gran Canaria Island capital, built, up in the mountains, two snow wells. Workers collected the snow and filled the wells until it was transported, in summer time, from the top of the island (1.949 meters) to the city. Snow pounds were sold in the back of the Cathedral from 1694 to 1866. In this article we study the «neveros» job (snow workers) in Gran Canaria, that it had been completely forgotten nowadays, their salaries, food and specialities in XVIIIth century.

Key-words:

- Snow well: pozo de nieve.
- Ice trading in Canary Islands.
- Ice houses: casas de la nieve.
- Ice storage in Gran Canaria: almacenamiento de la nieve en Gran Canaria.

I. INTRODUCCIÓN

El comercio de la nieve se popularizó en la Península Ibérica y en casi toda Europa a finales del s. XVI y comienzos del s. XVII. En Canarias existió un importante desfase temporal en cuanto a su uso, pero a finales del s. XVII comenzó a explotarse un primer pozo de nieve en Gran Canaria, dando lugar a una industria y a un comer-

cio que se extendió a las tres islas con mayor altitud: Tenerife, La Palma y Gran Canaria. El s. XVIII fue testigo de su esplendor, llegándose a exportar la nieve de los pozos de Arafo (Tenerife) a la capital de Gran Canaria y a Santa Cruz de La Palma.

En este trabajo damos a conocer, centrándonos en el s. XVIII, un oficio curioso y, hoy día, completamente olvidado: el de los trabajadores que participaban en las operaciones de recogida en los dos pozos de nieve del Cabildo Catedral de Canarias —explotados desde 1694 hasta su venta en 1866— y en el de la Real Audiencia de Canarias —en manos institucionales en el período 1702-1834—. Los dos primeros fueron construidos por el Cabildo Catedral en 1694 y 1699, en los alrededores del Pico de los pozos de nieve (1.949 m a. s. n. m.) —topónimo que hace referencia a estos ingenios¹—. Los terrenos fueron donados por el capitán Alonso Navarro en la cabecera del barranco de La Abejerilla y en La Retamilla (ambos lugares a 1.910 m), en los bordes de la Caldera de Tirajana. La primera noticia sobre el pozo de nieve de la Real Audiencia la obtenemos en 1702 y fue excavado en el Llano del Pozo, junto al Roque de la Salvia, a 1.765 m de altitud. Todos ellos se encuentran en el Paraje protegido de Las Cumbres, en el municipio grancanario de San Mateo.

En el oficio de «nevero» englobamos las distintas categorías de trabajadores que iremos analizando: el encargado de los pozos de nieve, los pisoneros, los peones de fuera, las mujeres que se encargaban de la alimentación en los pozos, los arrieros que transportaban las cargas de nieve a la Catedral y el encargado de vender la nieve en la nevería².

II. EL ENTORNO GEOGRÁFICO DE LOS POZOS DE NIEVE DE GRAN CANARIA

El «Paisaje protegido de Las Cumbres», en la isla de Gran Canaria, abarca una su-

perficie de 4.329 hectáreas distribuidas en los municipios de Artenara, Gáldar, Santa M.^a de Guía, Moya, Valleseco, Tejeda, San Mateo y Valsequillo. Su parte más alta, que es la que interesa en este trabajo, está dentro de los límites municipales de San Mateo, lindando al Sur con el «Monumento Natural Riscos de Tirajana» y al Oeste con el «Parque Natural del Nublo».

Fue declarado, inicialmente en 1987, Parque Natural de Las Cumbres (Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias) y reclasificado a su actual categoría de protección en 1994 (Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias). La categoría de «Paisajes Protegidos» está definida en el Art. 13 de la última ley citada como «*Aquellas zonas del territorio que, por sus valores estéticos y culturales así se declaren, para conseguir su especial protección*». Poco o nada nos aporta su definición legal, pero sí es significativo que esta categoría ocupe la penúltima posición en función de los valores y bienes naturales que se pretenden proteger por la ley. Antes están los Parques Naturales y Rurales; las Reservas Naturales (Integrales y Especiales) y los Monumentos Naturales. Suelen ser grandes áreas geográficas dedicadas a distintos fines y que soportan una gran presión humana, bien de la población estable o de la que ocasionalmente acude a visitarlas. Si dentro de sus límites estuviese comprendido un determinado espacio que por sus características específicas demandase una mayor protección, así se crearía dentro de las categorías anteriormente citadas.

Concretamente, el «Paisaje Protegido de Las Cumbres» desempeña un papel destacado en la captación de aguas en la Isla, insertándose en él la mayoría de las cabeceras de los barrancos más importantes, y siendo repoblada forestalmente en la década de los cincuenta del s. XX por el Cabillo de Gran Canaria, que adquirió un buen número de fincas y desplazó a otros lugares a las familias que allí cultivaban la tie-

rra y apacentaban a sus ganados. La zona más alta (entre 1.800 y 1.910 m de altitud) permanece en la actualidad casi despoblada. Sólo un par de viviendas en uso los fines de semana y las instalaciones del E. V. A. 21 (Estación de Vigilancia Aérea) se alzan en los lugares conocidos como «Mesa del Cuervo» y «La Retamilla». Más abajo se encuentran varios pagos de San Mateo: Cueva Grande (205 habitantes), Camaretas (75 h) y Hoya del Gamonal (7 h). Como se observa, es casi una zona deshabitada. Sin embargo, los visitantes ocasionales, sobre todo los fines de semana, son numerosos, y las «guaguas» de turistas acuden diariamente en visitas programadas a La Cumbre.

Una circunstancia excepcional ha contribuido a que la zona más alta sea poco frecuentada para las reuniones de fines de semana en torno a los típicos asaderos: las vallas metálicas y las torretas de vigilancia de la Estación militar han atemorizado, afortunadamente, a los que por allí se acercaban. En nuestras exploraciones de 1998 tuvimos que explicar al comandante del puesto qué estábamos investigado para que los centinelas nos permitieran acercarse a dos o tres metros del exterior de la valla. Antes era casi imposible acceder a los bordes de la Caldera de Tirajana en la zona conocida como La Retamilla, justo en el exterior del EVA 21.

Este paraje protegido, a la altitud de 1.900 m, limita al Sur con el «Monumento Natural Riscos de Tirajana». Desde 1987 hasta 1994, esta área de sólo 772,7 hectáreas formaba parte del Parque Natural de Cumbres, siendo reclasificada por la Ley 12/1994 a su actual categoría, que supone un grado más de protección que el del «Paisaje Protegido de Las Cumbres». Está constituido por las paredes verticales de la caldera de hundimiento de Tirajana, que salvan desniveles de 800 m, y en la que se encuentra el hito geográfico del Pico de los Pozos de nieve, cima de Gran Canaria con 1.949 m de altitud.

En el límite del «Paisaje Protegido de Las Cumbres» con el «Monumento Natural Riscos de Tirajana» se encuentran los dos pozos del Cabildo Catedral. El pozo grande, construido en 1694, en la cabecera del barranco de la Abejerilla, justo detrás (al naciente) de la zona destinada a helipuerto, a escasos 300 m de la puerta principal del EVA 21, en la carretera que lleva a las emisoras de radio y a las instalaciones de AENA. El pozo pequeño, excavado en 1699 y rehabilitado en 1999, está perfectamente señalizado junto a la valla metálica de las instalaciones militares, a solo 50 m al suroeste de la puerta de entrada a las mismas. La zona se conserva casi tal como estaba en la década de los sesenta del s. XX (en la que se construyeron las edificaciones militares) y ello ha posibilitado que reuniésemos los indicios oportunos para identificar los lugares exactos donde se habían excavado los pozos de nieve.

El Paisaje Protegido de Las Cumbres, dijimos antes, linda al oeste, también en su zona más alta, en la denominada Mesa del Cuervo, con el Parque Natural del Nublo. Esta extensa zona de 26.307,4 hectáreas alcanzó la categoría máxima de protección de la Red Canaria de Espacios Protegidos con la Ley 12/1994. La Caldera de Tejeda y el Roque Nublo, símbolo de Gran Canaria, son dos de sus elementos geográficos característicos, teniendo que soportar la zona la presión de sus entidades poblacionales (Tejeda, con 901 h es la mayor) y de sus muchos visitantes. En su extremo más oriental se alza «El Morro de la Salvia» (1.806 m) y a la vera de un pequeño barranquillo que desemboca en Los Llanos de la Pez y Pargana se encuentra el antiguo pozo de nieve de la Real Audiencia de Canarias. El lugar está señalizado con un cartel de ICONA que dice «Monte del Pozo» y con otro de madera con el topónimo Llano del Pozo, a la derecha de la carretera C I 15-10 que sube al Mirador del Pico de los pozos de nieve.

Si ahora La Cumbre está casi deshabi-

tada, en el pasado también ocurría lo mismo, pero moraban en ella algunas familias dedicadas a la agricultura de subsistencia, al pastoreo y a algunos oficios que fueron desapareciendo con el tiempo (leñadores, especialistas en la extracción de brea, carboneros, apicultores,...etc.). Ya en 1554, «Los Llanos de la Pez», lugar cercano a los pozos de nieve, y utilizado con anterioridad para extraer pez o brea de los pinos canarios, era codiciado para sembrar cereales, y con anterioridad, en 1547 y 1548, el camino que daba a Los Llanos servía para delimitar las peticiones de fanegadas de tierra para su cultivo³. Por la climatología extrema y por la lejanía a las poblaciones más importantes, no creemos que fueran lugares frecuentemente cultivados, pero por las investigaciones del profesor Santana sabemos que desde la década de los años veinte del s. XVIII los cultivos de cereales comenzaron a extenderse por distintos lugares de las cumbres de la Isla⁴. Como testigos de este uso aún se pueden contemplar el sistema de cadenas en las laderas del barranco de La Abejerilla, a escasos cientos de metros del primer pozo de nieve, y la era para trillar los cereales en el Llano del Pozo.

En cuanto a los habitantes de La Cumbre, las estadísticas del obispo Pedro Dávila y Cárdenas reflejan cómo los lugares más poblados tenían en el primer tercio del s. XVIII un número muy bajo de vecinos: Ayacata, 15; La Lechuza, 30; San Mateo, 61, y otros, como Cueva Grande y La Lechucilla permanecían deshabitados. En el censo de Olive de 1856, la localidad de San Mateo contaba con solo 382 almas y los que vivían en otros emplazamientos más cercanos a los pozos eran muy pocos: Cueva Grande, 151 h; Camaretas, 23 h y Ayacata, 28 h. Otros caseríos, desde donde tenemos constancia que acudían los trabajadores a la recolección de la nieve, tenían también una población ínfima: La Bodeguilla, 19 h; Utiaca, 106 h; La Lechuza, 56 h y La Lechucilla, 38 h. Sin embargo, La Cumbre, a

pesar de su aislamiento, fue una importante encrucijada de los principales caminos que unían el Norte con el Sur de la Isla. A través del camino de La Plata, de los senderos de «*Rompeserones*» (o vueltas de Taídia), «Risco Blanco» y «Cañadón del Jierro» se sorteaban con cierta facilidad los infranqueables paredones de la Caldera de Tirajana y así se unían las dos vertientes de la Isla. No sólo era una ruta comercial, sino también de peregrinaje de los vecinos del Norte a Santiago de Tunte.

Hasta la campaña de reforestación de La Cumbre llevada a cabo por el Cabildo de Gran Canaria en la década de los cincuenta del siglo pasado, se plantaban cereales y «orchita» (especie de lenteja) y como recuerdo de aquella época, apuntábamos antes, quedan las numerosas cadenas trabajadas en las laderas de las montañas, con sus muros de piedra y caminos, y las eras en las que se trillaban los granos. El vecino de la Hoya del Gamonal, don Francisco Mayor Falcón, de 77 años, nos recordaba, en el verano de 2000, cómo hasta la década de los sesenta subía regularmente a La Cumbre a saludar a sus familiares y que eran muchas las familias que allí vivían, trabajando la tierra y cuidando sus animales. La política de reforestación y el auge del turismo en el Sur de la Isla terminaron despoblando las cumbres. Hoy sólo algunos pastores y fabricantes de queso, los militares del E. V. A. 21, el personal de servicio de AENA y de las emisoras de radio y televisión, así como eventuales residentes los fines de semana habitan el área donde se encuentran los tres pozos de nieve de Gran Canaria.

III. EL FACTOR HUMANO EN LA RECOLECCIÓN DE LA NIEVE

La técnica con la que se recogía y conservaba la nieve en los pozos en Gran Canaria no difería sustancialmente de la empleada en los pozos de la Península ibérica durante los siglos XVII, XVIII y XIX,

pero sólo nos ocuparemos en este estudio de los distintos trabajadores que participaban en los encierros, en el transporte y venta de la nieve.

Bajo las órdenes de un encargado general, que fiscalizaba también el transporte de la nieve a la Catedral, concurrían en los pozos, al tiempo de la recolección, un numeroso grupo de vecinos de los alrededores. La población más cercana era la de San Mateo, antes denominada La Vega Alta o Vega de Arriba, que fue solo un pago importante de la villa de Santa Brígida hasta que en 1801 se constituyó como municipio independiente. El casco urbano está a una altitud de 850 m, por lo que el desnivel de más de mil metros que había que salvar para ir a los pozos, caminando o a lomo de bestias, era y es importante. No obstante, entre ambos puntos se encuentran pequeños pagos diseminados en las laderas de La Cumbre como La Bodeguilla, La Lechuzza, La Lechucilla, Hoya del Gamonal, Camaretas y Cueva Grande, cuyos vecinos encontraban una ocupación complementaria a sus labores agrícolas en los fríos inviernos en que nevaba.

San Mateo era el lugar en que el Cabildo eclesiástico se aprovisionaba de los alimentos y herramientas necesarias para efectuar la recolección de nieve, y desde donde salía el encargado con su equipo de peones. El avituallamiento que ocasionalmente se hiciese directamente desde la capital de la Isla, también tenía que pasar por esta pequeña población.

El equipo humano que elegía el encargado solía repetirse año tras año, y en él encontramos diferentes categorías de trabajadores:

- los arrieros
- los pisoneros o peones de dentro
- «los paleros»
- los peones de fuera
- las mujeres encargadas de preparar la comida, y
- el encargado de ir a moler el trigo o el millo al molino más cercano.

Necesariamente no todas estas especialidades de trabajadores habían de concurrir en las recogidas año tras año, sirviendo de muestra las mujeres que cuidaban de la cocina, de las que no tenemos constancia de su concurso hasta el s. XIX.

III.1. La profesionalización de los encargados de la recogida de la nieve

Durante los pocos años en que estuvieron en funcionamiento los pozos de nieve en el s. XVII fueron los propios prebendados de la Catedral los encargados de las operaciones de recogida de nieve. En un intento de profesionalizar las tareas de coordinación de las operaciones se recurrió en 1700, sin éxito, al vecino de San Mateo, Alonso Navarro, donante de los terrenos donde se habían excavado los pozos. A partir de ese año, el Cabildo Catedral nombró a diferentes vecinos de San Mateo que disponían de los medios humanos, animales y materiales apropiados para realizar estas tareas de forma profesional. El capitán Alonso Navarro aceptó hacerse cargo de la recolección de 1700 en ambos pozos con un salario de 100 reales por cada pozo que llenase⁵. De 1701 hasta 1733, el encargado fue Juan Ortiz Salgado, vecino de San Mateo, sucediéndole su hijo Mateo Ortiz Salgado hasta 1760, con la excepción del año 1734, en que se encargó esta labor a Salvador Rodríguez Naranjo. De 1762 hasta 1770, el encargado fue el alférez Rodrigo Alvarado, y a partir de 1775 y hasta 1786, José Ortiz Salgado, hijo de Mateo, y por lo tanto, nieto de Juan Ortiz. Le sucedió en el período 1788-1792 Miguel de la Nuez, y finalizó el siglo José Millán, «El Gallego», quién había realizado con anterioridad las mismas labores en el pozo de la Real Audiencia.

Recibían por su asistencia en las labores de la recogida 100 reales, correspondiéndoles 60 reales por el llenado del pozo grande y 40 reales por el pozo pequeño (menos de lo pactado con Alonso Navarro

en 1700), siempre que ambos se colmaran de nieve. Si comparamos esta gratificación con el resto de salarios del ramo de la nieve y establecemos el período medio de las tareas de recolección en 5 días, podemos determinar que la cantidad que recibía el encargado por llenar ambos pozos de nieve equivalía a 4 veces el salario que obtenían los pisoneros —los peones especializados en compactar la nieve dentro del pozo—, a 6,5 veces los salarios que obtenían los peones comunes, o a los salarios de 80 días del nevero que distribuía la nieve en los bajos de la Sala Capitular. 100 reales equivalían aproximadamente al coste del transporte de 13 cargas de nieve de La Cumbre a la nevería de la Catedral, incluyendo el costo de las bestias y el salario de los arrieros. Con el importe de la mayor de las gratificaciones que recibía el encargado se podían adquirir, en la primera mitad del s. XVIII, una media de 50 fanegas de trigo o 5 barriles de vino o 200 libras de pescado salado. Establecemos, finalmente, una equivalencia curiosa, con el importe de la gratificación de los encargados se podían adquirir 320 libras de nieve recién bajadas de La Cumbre.

Si solo se llenaba el pozo grande, el encargado recibía el equivalente a 2,4 veces el salario de los pisoneros o casi 4 veces el salario que obtenían, en el promedio de los 5 días antes señalados, los peones comunes. Por lo tanto, el trabajo de coordinación y la responsabilidad del encargado de los pozos únicamente estaban bien remunerados cuando tenían la suerte o el buen oficio de llenar ambos pozos de nieve. En caso contrario, no guardaba una proporción adecuada con el resto de los salarios del ramo de la nieve.

La gratificación del encargado permaneció invariable durante los tres primeros cuartos del s. XVIII pero, como consecuencia del cambio de la moneda de la Real Pragmática de 1775, los reales corrientes cambiaron su equivalencia de 48 a 34 ma-

ravedíes, ajustándose las cantidades que percibían por su oficio:

«Por acuerdo de 14 de Octubre de 1775 en vista del informe de Contaduría de 13 del mismo y vando publicado en asumpto de monedas por el Excmo Sr. Comandante general y reducion de la que corria de Von de estas Islas a la corriente Von de Castilla en la cual han de salir despachadas las libranzas a razon de 34mrs el real y 15rrs el peso».

RS Von de Castilla⁶.

Para seguir recibiendo los mismos mavedíes que antes, los encargados deberían haber percibido 141 reales y 6 mrs. de la nueva moneda. Sin embargo, comenzaron a recibir 150 de los nuevos reales, por lo que los salarios por su asistencia se elevaron en un 6,25%. Esta nueva cantidad la obtuvo Ortiz en 1778 y 1782: 6 pesos por llenar el pozo grande y 4 por el pozo chico.

A partir de 1783, la documentación analizada no nos permite especificar los salarios que continuaron recibiendo los encargados, pero experimentarían un notable incremento, ya que en 1799 José Millán percibió nada menos que 30 pesos (450 de los nuevos reales) de gratificación por su asistencia en la recogida del mes de enero de ese año, lo que significa triplicar las cantidades que solía recibir Joseph Ortiz Salgado diecisiete años antes.

Los encargados de los pozos no realizaban esta tarea en exclusiva, sino que la simultaneaban con otras ocupaciones, entre la que destacamos la de cillero o cogedor de la cilla de La Vega Alta.

III.2. Los pisoneros y los peones de fuera

Entre los peones que subían a La Cumbre para colaborar en la recogida de la nieve y percibir unos salarios extras en los inviernos existían dos categorías diferenciadas: los peones de dentro y los de fuera. Los denominados **peones de fuera** se limitaban a recoger la nieve en los alrede-

dores de los pozos y amontonarla junto al brocal. Era un trabajo burdo que no requería especialización alguna, pero que exigía un importante número de manos que participasen en un corto espacio de tiempo, porque la nieve solía derretirse con rapidez.

La segunda categoría era la de **los peones de dentro o pisoneros** que sí requerían de cierta especialización y oficio, ya que de ellos dependía el que la nieve fuese bien compactada y durase sin derretirse dentro del pozo hasta el verano siguiente. Era un grupo más selecto de obreros que solía repetir su trabajo año tras año y que, lógicamente, recibían un salario superior. Uno de ellos, alternándose en las diferentes recogidas, desempeñaba las funciones de «**paleero**», que consistía en distribuir con una pala la nieve en el interior del pozo. Hemos encontrado recibos del pago de palas de hierro y de madera, por lo que de ambos tipos debieron de usarse en el exterior e interior de los pozos de nieve.

La primera recogida donde se especifican los salarios y el número de obreros que participaron en las tareas de recolección fue la del 18 de enero de 1700, realizada por el capitán Alonso Navarro. Duró 5 días y en cada uno de ellos participaron nada menos que entre 59 y 67 peones de fuera diariamente, y entre 12 y 14 pisoneros. Sin contar los arrieros, en ese año convivieron en «las casillas» junto al pozo grande un contingente de 70 a 80 personas que, indudablemente, exigiría una buena intendencia y disciplina. Los salarios de los peones eran de 3 reales y 1 cuarto diario; y los de los pisoneros se elevaban a 5 reales. Este incremento del 60% fomentaba que muchos peones se esforzaran en especializarse en uno o dos años, y así dar el apetecido salto cualitativo en el oficio.

Los salarios permanecieron invariables los primeros setenta y cinco años del s. XVIII, modificándose por primera vez en 1776 por el cambio monetario. El período transcurrido con el mismo jornal nos da

una idea clara de que en estos tres primeros cuartos del siglo no hubo inflación en la isla de Canaria.

En 1776, por la conversión de la moneda, los salarios se incrementaron a 7 $\frac{1}{2}$ reales diarios para los pisoneros, y a 4 reales y 24 maravedís los jornales de los peones de fuera. Los maravedís que cada uno de ellos comienza a recibir significan un incremento del 6,25% para los primeros (igual incremento que el de los encargados) y del 6,67% para los segundos. A finales del siglo, los pisoneros seguían cobrando 4 reales de plata diario (7 $\frac{1}{2}$ reales corrientes) y los peones de fuera 2 $\frac{1}{2}$ reales de plata (4 reales corrientes y 24 maravedís, ó 160 mrs en total). A comienzos del s. XIX (1801) hubo importantes reivindicaciones laborales que supusieron subir los salarios en 1803 a 4 $\frac{1}{2}$ y 3 reales de plata para cada una de las categorías de peones analizada, significando en porcentajes un incremento importante del 12,5 y del 20% para cada categoría de trabajadores⁷.

En el cuadro I se refleja cómo la recogida mas multitudinaria fue la de 1700 —la realizada por el capitán Alonso Navarro— con unos costos tan elevados que le impidieron continuar en su nuevo oficio: entre 71 y 81 obreros trabajaron en los pozos en ese año, indicador claro de que Navarro no conocía el oficio, ya que se duplican las cifras medias de peones empleados en las tareas de recolección. En el invierno de 1727, también concurrió un elevado número de peones: 64 los dos primeros días de la recogida. No obstante, la media de peones de fuera que concurrían a estas operaciones en el s. XVIII la hemos fijado en 26 diarios, y la de los pisoneros en 10 diarios.

No son cifras importantes si las comparamos con las recogidas de nieve en los pozos peninsulares, pero hemos de tener en cuenta el entorno en que se desarrollaban, en la casi desierta cumbre de la Isla. Como ejemplos de recolecciones masivas en el territorio nacional tenemos la que se realizó en las sierras de Alicante en 1762, en la que



Torales y pisonos utilizados para compactar la nieve.

concurrieron 1.000 hombres y 700 bestias durante cuatro días y medio⁸, y la media de 200 personas diarias que participaron en enero de 1776 en «La Cava de don Miguel»⁹, ambas citadas por Cruz Orozco (1996). El impresionante pozo de nieve antes citado, construido a finales del s. XVIII en la Sierra de Mariola (Alicante) tenía una capacidad de 1.700 m³ de almacenamiento de nieve, más de tres veces la de ambos pozos de Gran Canaria juntos.

En este cuadro también se detallan los obreros que asistieron a los pozos en cada uno de los días que duró la recogida. En cuanto a la duración de las operaciones de recolección, la media aritmética obtenida es de 4,65 días, siendo 4 días la cifra que más veces se repite en el período analizado (9 veces duraron las tareas 4 días), seguida de la de 5 días en 6 ocasiones. Como valores más alejados tenemos solo el día en que se recogió nieve en 1767 y los 11 días que se invirtieron en las operaciones de 1782.

El número de peones de fuera que colaboraban en recoger la nieve en los alre-

dedores de los pozos, y en acercarla a ellos, varía notablemente de año en año. Como valores extremos están lo 67 peones empleados por Alonso Navarro en 1700 y solo los 14 utilizados en la segunda recogida de 1778. La media estimada es de 26 peones empleados en cada uno de los días de la recolección. Finalmente, la cifra de especialistas es sensiblemente menor y más estable: unos 10 pisoneros concurrían diariamente a colocar la nieve dentro del pozo.

En la columna de promedio establecemos la media anual de trabajadores que concurrieron en las operaciones de recolección de la nieve, suponiendo en el cómputo global del período analizado 36,5 trabajadores/día.

Como resumen, podemos afirmar que en el s. XVIII se llenaban los dos pozos de nieve del Cabildo Catedral en 5 días, empleando 26 peones de fuera y 10 pisoneros.

Estos mismos pisoneros eran los que cortaban la nieve en torales en el verano para transportarla a la ciudad, y los que, si era necesario, volvían a compactarla con los pisoneros en los torales de madera¹⁰.

Cuadro I: Número de peones que intervinieron y duración de las operaciones en cada una de las recogidas de nieve de los dos pozos del Cabildo Catedral en el siglo XVIII

Año	Pisoneros	Peones de fuera	Promedio	Duración
1700	Entre 12 y 14 diarios	Entre 59 y 67 diarios	76	5 días
1716	Entre 9 y 10 diarios	Media de 32 diarios	41,5	5 días
1717	Entre 10 y 11 diarios	Media de 30 diarios	40,5	5 días
1726	Entre 9 y 10 diarios	Media de 39 diarios	48,5	3 días
1727	11 diarios	53, 54, 29, 27, 26 y 26 diarios	47	6 días
1730	11 diarios	14, 16, 16, 17 y 17 diarios	27	5 días
1732	12, 13, 13, 13, y 13 diarios	Media de 24 diarios	37	5 días
1733	12, 14, 13, y 13 diarios	21, 21, 20 y 17 diarios	30	4 días
1734	11 diarios	27, 28, 18, 19 y 19 diarios	33	6-5 días
1735	6, 13, 12 y 14 diarios	12, 40, 31 y 29 diarios	39	4 días
1737	11, 11, 8, 11, 11 y 13 diarios	27, 28, 6, 18, 19 y 19 diarios	30	6 días
1739	12, 11, 11, 13 y 12 diarios	26, 29, 28, 19 y 14 diarios	35	5 días
1742	13, 14, 13 y 13 diarios	27, 27, 28 y 23 diarios	39,5	4 días
1750	8, 13, 13 y 13 diarios	17, 34, 32 y 32 diarios	40,5	4 días
1751	9, 9, 9 y 8 diarios	15, 18, 19 y 18 diarios	25,2	4 días
1752	14, 11, 14 y 13 diarios	29, 23, 28 y 29 diarios	40,2	4 días
1753	9, 8, 9 y 9 diarios	15, 18, 15 y 18 diarios	25,2	4 días
1754	11, 11 y 10 diarios	27, 17 y 18 diarios	15,7	3 días
1757	13, 12, 12 y 11 diarios	33, 20, 21 y 22 diarios	36	4 días
1760	7, 10, 9, 10, 11 y 10 diarios	18, 18, 20, 21, 18 y 19 diarios	28,5	6 días
1762	10 diarios	Media de 21 diarios	31	4 días
1765	20 diarios	Media de 44 diarios	64	3 días
1767	10 diarios	19 diarios	29	1 día
1769	9 diarios	14, 21, 24, 24, 24, 24, y 24	31	7 días
1770	10 diarios	26, 27 y 27 diarios	37	3 días
1775	10 diarios	Media de 20 diarios	30	7 días
1776	12, 13 y 11 diarios	26, 27 y 28 diarios	39	3 días
1778	14, 14, 14, 11, 11, 11 y 11 diarios	28, 25, 28, 23, 21, 18 y 20	35,6	7 días
1778*	11 diarios (2. ^a recogida)	14 y 14 diarios	25	2 días
1782	14, 15, 14, 14, 15, 15, 15, 15	22, 23, 26, 29, 28, 29, 16, 25	39	11 días
--	10 y 14 diarios	24 y 24 diarios		-- días

Fuente: ACC. Elaboración propia.

En algunos de estos años no solo disponemos del número de peones de fuera y de pisoneros, sino también de sus nombres, y en algunos casos, de su lugar de procedencia. Así, en 1727, los once pisoneros que intervinieron fueron:

Pisoneros 1727:

- 1 Juan Socorro
- 2 José Socorro
3. Salvador el Prieto
4. José Ojeda

5. Sebastián Gil
6. Alonso de Vega
7. José Ortiz
8. Francisco Melián
9. José Martel
10. Juan López, y
11. Domingo Marrero

Estas relaciones personalizadas no figuran en todos los años, pero permiten hacernos una idea de las familias que habitaban en las cercanías de los pozos, en

La Cumbre de Canaria, y cómo, una vez lograda la categoría de «pisoneros», repetían su trabajo año tras año. Señalamos a continuación, como ejemplo, la relación

nominal en el primer año de cada década, destacando que en algunas de ellas se señala al pisonero que hacía de «palero»¹¹:

Cuadro II: Pisoneros que intervinieron en la recogida de la nieve de los dos pozos del Cabildo Catedral en algunos años del s. XVIII

Relación de pisoneros de 1730:

- Francisco Melián
- Matías Rodríguez
- Esteban Viera
- José Martell
- Mateo Ortiz
- José Ortiz
- Domingo Marrero
- Juan Tejera
- Manuel del Hoyo, y
- Juan Ramírez
- Juan Viera, Palero

Relación de Pisoneros de 1750:

- Juan López
- Salvador Socorro
- Joseph Pérez
- Cristóbal Gil
- Joseph Gil
- Joseph Abrantes
- Francisco Rodríguez
- Joseph Ojeda
- Luis Martel
- Joseph Martel
- Bartolomé Álvarez
- Francisco Navarro
- Francisco Melián

Relación de pisoneros de 1770:

- Joseph Rodríguez Magas
- Joseph Peñate
- Joseph Monzón
- Sebastián Gil
- Joseph Barreda
- Francisco Gil
- Miguel Rodríguez
- Alonso Rodríguez
- Bartolomé Cabrera
- Matheo Ojeda

Relación de pisoneros de 1742

- Manuel Suárez
- Juan Navarro
- Félix Peñate
- Antonio Rodríguez
- Juan Socorro
- Cristóbal Gil
- Joseph Gil
- Joseph Martel
- Francisco Manue
- Diego Pérez
- Antonio Rodríguez, palero
- Juan Ortiz
- Joaquín Ortiz

Relación de pisoneros de 1760:

- Sebastián Socorro
- Francisco Rodríguez de Vega
- Juan Cruz
- Matheo Rodríguez
- Francisco Rodríguez Magas
- Joseph Gil
- Joseph Abrantes, palero

Relación de pisoneros de 1782:

- Francisco Rodríguez de Vega
- Joseph Ortiz Rodríguez
- Matheo Ortiz
- Felipe García
- Joseph Ramírez
- Sebastián de Vega
- Miguel Rodríguez
- Juan Melián
- Antonio Rodríguez
- Juan Martel
- Francisco Rodríguez
- Cristóbal Gil
- Joseph Rodríguez
- Bernardo Peñate

En las nueve recogidas documentadas desde 1727 hasta 1750 (ambas inclusive) sólo 13 pisoneros no repiten su concurrencia a los pozos más de un año. El resto asiste a varias de ellas, destacando:

- Francisco Melián, que participa en ocho ocasiones
- José Martell, en siete
- Juan Ramírez, en seis, y
- Joseph Pérez, en cinco.

De 1750 a 1782 se realizaron trece encierros de nieve (también ambos inclusive), celebrándose dos en 1782. Hay más diversidad de pisoneros, ya que asisten 28 trabajadores solo una vez. Entre los que participan en varias recolecciones matizamos a los siguientes:

- Francisco Rodríguez que participa en nueve ocasiones
- Joseph Rodríguez Magas, en seis
- Miguel Rodríguez, en otras seis, y
- Joseph Abrantes, en cinco.

Algunos de los nombres de los pisoneros nos son familiares como los de Matheo y Joseph Ortiz que, posteriormente, accederían a la categoría de encargados de los pozos. Otros nombres indican el lugar del que procedían: Salvador de la Bodeguilla, pequeño barrio de San Mateo, y Joseph Navarro de Ayacata, pago de Tejeda. Muchos de los apellidos son aún frecuentes en la zona como los Martel y Gil; mientras otros han casi desaparecido. Finalmente, alguno de los nombres nos revelan la condición social del trabajador: Antonio Moreno era esclavo, así como el peón Domingo el de la Bodeguilla —pago de San Mateo escondido entre las montañas— que participó en la recogida de 1751, dejándonos constancia de una realidad ampliamente extendida en el s. XVIII.

La mayoría de los pisoneros se estrenaban en las recogidas como peones de fuera y, dependiendo de su habilidad, en un par de recolecciones podían acceder a los mayores salarios de los especialistas. Las lis-

tas nominativas de los peones de fuera también se conservan en los Legajos de la nieve del Cabildo Catedral, destacando que algunos de ellos procedían de los pagos de Camaretas, Cueva Grande e incluso de Utiaca (en la actual carretera que une San Mateo y Teror).

Desde las primeras recogidas, el Cabildo Catedral se preocupó de que los obreros fuesen competentes y que apisonasen convenientemente la nieve, no deseando que fuesen muchachos, sino hombres fuertes y curtidos:

y se le encarga mucho a dicho Capitán Navarro que las personas que fueren a sacar la nieve sean de toda satisfacción ... Y así mismo se le encarga que los peones que hubieren de entrar a apisonar la nieve cuando se recoge sean hombres de razón, fuertes, y no muchachos¹².

A principios del s. XVIII, al nombrar a Juan Ortiz Salgado como encargado de la recolección, el Cabildo Catedral le recuerda que solamente desea dentro de los pozos a hombres mozos de cuidado, en quién se pudiera confiar para apisonar y apretar bien la nieve.

...se acordó por todo el Cabildo nemine discrepante que por este presente año de 1701, recoja Juan Ortiz la nieve en el pozo nuevo que está desocupado, debajo de las condiciones de la obligación con que esta obligado, previniendo primero todo lo necesario antes del recogimiento, como son sarmientos, paja, pan, gofio, vino, aguardiente y pescado; y con calidad, que ha de asistir personalmente al encierro de la nieve, la cual ha de hacer apisonar muy bien, y cuidar de que se haga esto con todo cuidado para que conforme se fuere echando la nieve en el pozo, haga se apisone muy bien extendiéndola de forma que quede bien apretada, porque en ello consiste su conservación, para lo cual pondrá en el pozo dentro hombres mozos de cuidado de quien se pueda confiar, que la podrán apisonar y apretar a toda satisfacción, y el dicho Juan Ortiz y su com-

*pañero Alonso Rodríguez estarán con el Sr. Canónigo Juan Bandama y guardar la orden que dicho Sr. les diere sobre el recogimiento y si convendrá que el pozo grande se rehinchá y en qué conformidad*¹³.

La alimentación del contingente humano que concurría a las operaciones de recolección de nieve era por cuenta del patrón (Cabildo Catedral o Real Audiencia de Canarias), afanándose el encargado de los prebendados de la Catedral para que su comida fuese más abundante y de más calidad que la competencia, para así captar a los mejores especialistas de la nieve. El consumo diario de alimentos por cada trabajador de los pozos de la nieve del Cabildo Catedral en el s. XVIII, y las calorías que proporcionaban, los hemos calculado, ponderando la información analizada, en:

- 0,53 libras de pescado (244 g), aproximadamente 117 kcal.
- 0,033 fanegas de trigo (2 kg): la harina de trigo aporta 360 kcal /100 g, lo que haría un total de 7.200 kcal. Este cálculo desproporcionado de calorías diarias, que excede de las necesarias para un trabajador, nos da a entender que también las bestias se alimentaron con trigo, por lo que el promedio de 2 kg por persona no debe ser considerado válido.
- 0,00875 fanegas de millo (550 g): cada 100 g de harina de millo aporta 358 kcal, lo que haría un total de 1.969 kcal.
- 1,2 litros de vino: cada 0,1 litro de vino tinto aporta 66 kcal, lo que hace un total de 792 kcal.
- TOTAL: 10.078 kcal / día.

Suponiendo que la actividad de los obreros de los pozos de nieve se incluyese en la categoría de «actividad excepcionalmente intensa» (Tabla de las necesidades energéticas diarias del adulto sano según la actividad física. Informe FAO-OMS n° 522.1978), para un peso medio de 75 kg por trabajador, obtendríamos unas necesidades

calóricas de 4.650 kcal (62 kcal/kg/día x 75 = 4.650 kcal), muy inferiores a las 10.078 determinadas. Como el consumo del trigo es el que sale desproporcionado en la aproximación antes realizada, invirtamos los cálculos y veamos el trigo necesario para completar la dieta de pescado, gofio y vino. La ingesta de estos últimos productos proporciona 2.878 kcal, por lo que harían falta para completar la dieta 1.772 kcal adicionales, que las produce un consumo de sólo 500 g de pan. Entre esta cantidad ideal y los 2.000 g que obtenemos de los cálculos va, indudablemente, un abismo, debiendo estar el consumo real de trigo por trabajador / día entre ambas cifras, aunque no podamos precisarla con la documentación analizada por la contingencia de la alimentación de las bestias.

Esta dieta era claramente hipercalórica, con un exceso de harina de trigo y unas cantidades importantes de alcohol, pero hacían soportables las inclemencias del tiempo en las casillas anexas a los pozos de nieve.

IV. LOS ARRIEROS QUE TRANSPORTABAN LAS CARGAS DE NIEVE

El propio encargado de los pozos de nieve era el responsable del transporte de las cargas de nieve desde La Cumbre hasta el barrio de Vegueta o a la villa mariana de Teror. Disponía para ello de arrieros y bestias que en aproximadamente 6 horas cubrían el largo trecho entre los pozos y la desembocadura del Guiniguada.

La unidad del transporte era «la carga», que la hemos fijado en 160 libras de nieve (casi 74 kg), dividida en dos torales que se bajaban en cada uno de los dos compartimentos de los serones, bien abrigados con mantas y paja. Los arrieros eran contratados directamente por el encargado, quién recibía 7 reales y medio por el transporte de cada carga. Al principio del s. XVIII el precio del transporte se fijó en 8 reales, re-

bajándose prontamente a 7 reales, hasta que se pactó el precio intermedio de 7 reales y medios. A este precio se transportaron las cargas hasta 1775. A partir de ese año, y como consecuencia del cambio de la moneda, las cargas se pagaron a 11 reales y medio, experimentado una pequeña subida real.

No consta en la documentación analizada cuánto cobraba el arriero ni el desglose entre su salario y la contribución de las bestias, pero, al menos, el arriero debería recibir por su trabajo el salario equivalente de los peones de fuera (3 reales y un cuarto) o de los pisoneros (5 reales), ya que entre bajar a la capital y subir a San Mateo agotaban una jornada de trabajo.

La distancia entre los pozos y la Catedral no es excesiva, pero el desnivel de 1.910 m que hay que salvar sí hacía duro y agotador el transporte, máxime cuando una vez en la ciudad debían regresar a San Mateo.

V. EL NEVERO DE LA CATEDRAL

Las cargas de nieve transportadas a lomos de caballo desde los pozos a la Catedral se entregaban, en los cuartos debajo de la Sala Capitular, al nevero, quién se encargaba de distribuir las por libras (460 g) entre los prebendados y de vender las restantes al público en general.

El primer repartidor regular de la nieve del Cabildo Catedral de Canarias fue Cristóbal Ramos, vecino de la ciudad de Las Palmas, que asistió a la distribución de 1698, y que en cabildo del 10 de marzo de 1700 solicitó con éxito el que se le encargara la misma tarea en ese verano. Su horario era desde las once de la mañana hasta la una del mediodía, y por la tarde, desde las cinco hasta las nueve y media. Como instrucción especial tenía que si observaba que quedaba poca nieve la reservase para los prebendados. Su salario ascendía a 12 cuartos diarios (1 real de plata y dos cuartos), en los que entraba el costo de la luz

(velas). Su tarea era controlada por Antonio Montesdeoca, Mayordomo de Fábrica de la Catedral, quién le recogía el dinero cada segundo día y se ocupaba de que los torales pesasen a su llegada 80 libras, recibiendo por su supervisión una libra de nieve diaria¹⁴.

Como no sólo se vendía la nieve sino también el agua fría, en junio de 1700 se le encarga al licenciado Montesdeoca la compra de una garrafa con su cubo y vasos de vidrios. La venta de agua fría, fruto de la nieve que se derretía en la nevería, ocasionó grandes problemas de control al ramo de la nieve del Cabildo Catedral. En la mayoría de las veces, el propio nevero se quedaba con esa pequeña recaudación, ya que era más costoso su fiscalización que los importes que podía distraer de las arcas catedralicias. En el s. XVIII se llegó a construir una «*poseta*» dentro de la nevería donde se almacenaba el agua derretida en un intento de controlar su volumen.

Ramos vendió la nieve hasta el 23 de octubre de 1705, recibiendo por su salario en ese último año, 203 reales y 2 cuartos, según acuerdo del cabildo del 30 de julio de 1708.

Sin embargo, el encargado del reparto de la nieve entre los Sres. capitulares del Cabildo Catedral de Canarias y de la venta sobrante al público durante gran parte de la primera mitad del s. XVIII fue el sepulturero y perrero de la Catedral Joseph Texera. Tenemos noticias de él por primera vez en 1706, cuando sustituye por enfermedad a Cristóbal Ramos por acuerdo del cabildo celebrado el 28 de mayo de ese año, recibiendo un jornal de un real de plata diario (un 16,6% menos que su predecesor)¹⁵. La liquidación de sus primeros emolumentos se acordó el 21 de enero de 1707, y en 1708, mediante libranza del Cabildo de 30 de junio, se le pagaron sus salarios del reparto de 1707¹⁶.

Ejerció ambos oficios ininterrumpidamente desde 1707 hasta 1746, año en que le sucedió su ayudante de sepulturero. En

1750 el nevero que vendía la nieve en la Catedral era ya otro, Pedro Ramos el Cojo, que fue despedido en 1777.

El salario del nevero durante el s. XVIII fue **un real de plata por cada día** que invertía en el reparto o en la venta de la nieve. Un real de plata equivalía en Canarias a 1,25 reales corrientes o a 60 maravedíes. Al precio de 3 cuartos (18 maravedíes) la libra de nieve, el salario del nevero consumía tan sólo el importe de poco más de 3 libras. Salario tan exiguo nos confirma que la jornada completa no la dedicaba a tal menester sino que la compartía con su actividad principal de sepulturero, por la que recibía su jornal básico. No hemos observado en ningún momento que se incentivase la venta que hacía el nevero con un sistema de primas o comisiones, reduciéndose al salario fijo señalado.

Siendo teniente de sepulturero ya ejer-

cía de nevero y a la muerte del sepulturero titular —Cristóbal Ramos— solicitó y obtuvo ese apreciado cargo. Simultaneaba también el oficio de «perrero» de la Catedral, figurando así expresamente en acta de cabildo del 25 de febrero de 1738:

Joseph Texera, Perrero

A Cabildo para resolver con informe de la Contaduría el memorial de Joseph Texera en que suplica se liquide la cuenta de su trabajo en la venta de la nieve desde el año pasado de 1733 hasta el de 1737 y se le libre el resto que se le debiere.

El período de tiempo en que vendía la nieve comenzaba, generalmente, en el mes de mayo o junio de cada año, siendo la fecha de terminación más dispar. Hemos encontrado temporadas que finalizaban en el mes de diciembre y otras en el mes de febrero, incluso marzo del siguiente año.

Memoria de las Cargas de Nieve que se han vendido y lo han dado desde en este presente año de 1733. recomenzo abajo el día quince de Mayo =

30	33	36	36	32	35	36	80	80	34	36	80	82	84	80	36	84
85	80	86	85	90	86	90	92	86	80	90	85	86	88	85	90	
94	95	95	100	101	92	86	90	100	102	108	105	100	95	90	100	
103	92	94	96	95	85	98	94	95	100	100	102	104	100	94	90	
100	80	90	82	80	86	80	94	86	88	86	80	90	84	90	95	90
95	100	96	94	90	100	95	92	100	101	90	102	90	90	92	86	83
100	86	83	81	78	73	76	72	73	76	70	74	72	70	65	56	

Acabo de repartir el día nueve de Diciembre = Son 116 Cargas

Importa lo que ha sido de esta 116 Cargas según el apuntamiento anterior 10.832

Entrada al 34 de Cas. F. Leñal = 2.875.750

Entrada al Común 3752 y 3752 = 7504

10311

18560

10311

8249

Cuadrante del nevero con las libras de nieve vendidas diariamente en la nevería de la Catedral. Legajos de la nieve del s. XVIII. Archivo Catedral de Canarias.



Recreación de los arrieros cargando los torales de nieve en los serones de los caballos (14 de diciembre 2002). Pozo pequeño del Cabildo Catedral de Canarias (1699), en la finca de La Retamilla.



Pozo de nieve pequeño del Cabildo Catedral (1699). Rehabilitado en 1999. Al fondo el Pico de los pozos de la nieve, cima de Gran Canaria con 1.949 m.

Frecuentemente, el horario de la venta de la nieve se prorrogaba por la noche hasta las once y media.

En los años en que Pedro Ramón el Cojo vendió la nieve, el período de venta se extendió desde el 24 de mayo hasta el 26 de diciembre de 1769, con una salvedad importante: su salario seguía siendo un real de plata diaria, pero a partir del 30 de noviembre bajaba a medio real, consecuencia directa de la menor demanda en los meses fríos. Al año siguiente, Pedro Ramón vendió la nieve en una temporada mas prolongada, desde el 18 de mayo de 1770 hasta el 23 de marzo de 1771¹⁷.

En mayo de 1746 Joseph Texera es sustituido por otro nevero que se acomodó a una nueva fórmula de remuneración: en vez del tradicional real de plata diario de salario, se le entregaba libre el importe de la mitad de la nieve que recibiese de La Cumbre, siendo por su cuenta las mermas y la distribución de la otra mitad. Este nuevo sistema de remuneración pretendía controlar las grandes pérdidas que experimentaba la nieve en la nevería, pasando a ser por cuenta del nevero que, a cambio, recibía el 50% de la recaudación del total de la nieve que se bajaba de los pozos —si se transportaban 120 cargas, el nevero se comprometía a distribuir entre los prebendados y vender al público 60 cargas. Así se podía quedar con la recaudación de las otras 60 cargas—. A pesar de que esta nueva fórmula podía suponer grandes ingresos para el nevero, en realidad las mermas hicieron que perdieran dinero, por lo que pronto hubo de ser eliminada.

No nos consta el nombre del primer nevero que aceptó estas condiciones por la brevedad de su cargo —tan solo 9 días— eligiéndose un nuevo nevero con el salario de 30 reales corrientes al mes: el ayudante del sepulturero Texera. En 1747 ya es Pedro Ramos el vendedor de la nieve, que continúa con el salario de un real de plata diario¹⁸.

Pedro Ramón el Cojo, Pedro Ramos o

Pedro Ramos el Cojo es como se le denomina en la diversa documentación manejada y desempeñó este oficio en dos ocasiones: en el período 1747-1762 y, posteriormente, entre 1763 y 1775. Su principal problema fue el alto porcentaje de nieve que se derretía en la nevería de la Catedral (hasta un 75% de la nieve traída de los pozos) y las sospechas de que se quedaba con la recaudación del agua fría derretida.

Entre ambos períodos desempeñó el oficio de nevero Joseph Ortega, quién también estuvo bajo sospechas por fraude en la venta de la nieve y obtuvo en su gestión un porcentaje de mermas en la nieve considerablemente alto.

En las dos últimas décadas del siglo apenas podemos identificar a los neveros que cada año vendían la nieve (Joseph Gómez, Tomás Henríquez, Bartolomé García,...), pero en todo caso, por expreso deseo del Cabildo Catedral, no podían ser mujeres ni Pedro Ramos el Cojo.

VI. LA MUJER EN EL OFICIO DE NEVERO

Durante todo el s. XVIII la regla general fue que la mujer no participó en el oficio de nevero. Ni recogiendo, ni transportando, ni vendiendo la nieve. En algunos acuerdos del Cabildo Catedral figura expresamente que los neveros (refiriéndose a quienes vendían la nieve en la nevería) no podían ser mujeres. En las relaciones nominativas de los trabajadores que acudían a las operaciones de recolección en ese siglo no figura el nombre de mujer alguna. La excepción a la regla en el Setecientos la constituye la fiscalización del transporte de la nieve en el verano de 1734 por Ana López, viuda del encargado de los pozos y transportista, Juan Ortiz Salgado. Su marido había recogido la nieve el invierno anterior, falleciendo en 1733, por lo que solicitó al Cabildo que le dejase transportar las 109 cargas depositadas en los pozos. Como excepción, los prebendados se lo autoriza-

ron, por lo que le libraron el importe de las cargas bajadas a la Catedral a su precio de 7 ¹/₂ reales cada una.

Para ver participar a la mujer en las labores de recolección de nieve hay que esperar hasta 1801, en la que contribuye preparando la comida y moliendo los cereales. Su salario era de 3 reales de plata diarios —equivalente al jornal de los peones de fuera— y su número medio lo podemos fijar en 3 mujeres durante cada día que duró la recogida en las instalaciones de La Cumbre.

VII. RESUMEN Y CONCLUSIONES

En la lista de los oficios tradicionales del s. XVIII en las montañas del interior de Gran Canaria hay que incluir el de los neveros. Por este nombre se conocía al encargado de los pozos, a los trabajadores que acudían esporádicamente a los pozos de nieve de La Cumbre a participar en las tareas de recolección y compactación de la nieve, así como a los arrieros que bajaban las cargas a la Catedral, y al encargado de venderla en la nevería.

Aunque el número de trabajadores que acudían a dichas tareas es insignificante en relación con pozos de nieve de otras regiones españolas en el mismo siglo, si lo comparamos con los mínimos habitantes de La Cumbre y de los pagos de San Mateo y Tejeda desde donde acudían, es relativamente alto. No es de extrañar que todas las manos desocupadas en los dispersos caseríos ubicados por encima de San Mateo acudiesen a las operaciones de recolección de nieve.

Los encargados de los pozos se fueron profesionalizando a medida que avanzaba el siglo. La familia Ortiz Salgado (padre, hijo y nieto) prácticamente monopolizó este oficio en el s. XVIII. Recibían un salario

de 60 reales si llenaban el pozo grande y de 40 reales si hacían lo propio con el pozo pequeño. Simultaneaban este oficio con el de cillero de La Vega Alta.

Los verdaderos especialistas de la nieve eran «los pisoneros», que se encargaban de la compactación y en distribuir las cargas de nieve por filas en el interior de los pozos, debidamente separadas por paja, y que recibían un salario un 60% superior al resto de los trabajadores. El trabajo de los peones de fuera sólo consistía en amontonar la nieve cerca de los pozos y los más avispados, en un par de años, se convertían en pisoneros. El promedio de trabajadores en las operaciones de recolección en los dos pozos del Cabildo Catedral celebradas en el s. XVIII fue de 10 pisoneros y 26 peones de fuera en cada día que duraron las tareas.

Los arrieros transportaban las cargas de nieve a la ciudad bajo la supervisión del propio encargado de los pozos. El costo que pagaban los prebendados por cada carga de nieve de 160 libras era de 7 ¹/₂ reales.

El nevero que vendía la nieve en la nevería localizada debajo de la Sala Capitular (fachada oriental de la Catedral) recibía un salario de un real de plata diario, debiendo cumplir un horario de mañana y de tarde/noche, hasta las nueve y media e, incluso, hasta las once de la noche. Su oficio principal, durante la mayor parte del siglo, era el de sepulturero y perrero de la Catedral.

Hay que esperar al s. XIX para ver a la mujer colaborar en tareas de intendencia en los pozos de la nieve, figurando expresamente en varios acuerdos del Cabildo del S. XVIII que los neveros no podían ser mujeres.

Monte Lentiscal, diecinueve de febrero de 2003.

NOTAS

- 1 MIRANDA CALDERÍN, S. (1998): La Cumbre de Gran Canaria. Estudio histórico, geográfico y toponímico. Las Palmas de Gran Canaria.
- 2 MIRANDA CALDERÍN, S. (2002): Tesis doctoral inédita «La explotación de la nieve en Canarias». Departamento de Ciencias Históricas. U. L. P. G. C.
- 3 Peticiones de tierra de Melchor Gómez, Pedro Cazalla y Pedro Jiménez identificadas con los números 181, 254 y 261 del Libro de Repartimientos de Gran Canaria. Estudio, transcripción y notas de Manuela Ronquillo y Eduardo Aznar Vallejo. Las Palmas de Gran Canaria, 1998.
- 4 SANTANA SANTANA, A. (2001): Evolución del paisaje de Gran Canaria (siglos XV- XIX). Las Palmas de Gran Canaria.
- 5 Archivo del Cabildo Catedral de Canarias, en adelante: ACC. Acta de Cabildo del 9 de noviembre 1699.
- 6 ACC. Libranzas 1761-1798, f. 41.
- 7 ACC. Legajos de la nieve, S. XVIII.
- 8 MALLOL FERRÁNDIZ, J. (1990): Alicante y el Comercio de la nieve en la Edad Moderna. Universidad de Alicante.
- 9 FERRÉ, J y CEBRIÁN, J. A. (1993): «La explotación comercial de las cavas de nieve en la Sierra de Mariola, ss. XVIII y XIX», Alba, Ontinente.
- 10 El término toral servía para identificar el molde de madera, así como el bloque de nieve resultante que se transportaba en cada uno de los huecos de los serones de las bestias. En Gran Canaria los torales de nieve pesaban 80 libras (unos 37 kg).
- 11 En el texto de la tesis doctoral que hemos defendido figuran las relaciones nominativas de muchos más años, y en los Archivos del Cabildo Catedral, incluso, las relaciones de los peones de fuera.
- 12 ACC. Acta de Cabildo del 9 de noviembre 1699.
- 13 ACC. Acta de Cabildo del 25 de enero 1701.
- 14 ACC. Acta de Cabildo del 10 de marzo 1700.
- 15 ACC. Acta de Cabildo del 28 de mayo 1706.
- 16 ACC. Libranzas 1697-1732, f. 119.
- 17 ACC. Hacimientos Generales 1758-1782, ff. 131 y 131v, respectivamente.
- 18 ACC. Legajo de la nieve, 1747.